

4457-67

Guayaquil, Marzo 12 de 1982

81

Señores Socios de
INMOBILIARIA LOS ANGELES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

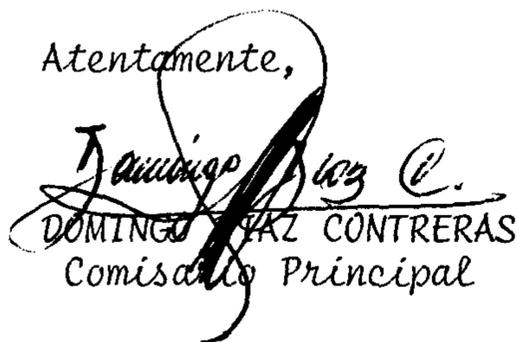
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía:
INMOBILIARIA LOS ANGELES S.A.

y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que procedí a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos de las Cuentas Principales, es decir, todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico mil novecientos ochenta y uno.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentar la a la Junta General Ordinaria del veinte y cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos, es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto, y, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances y cuentas de resultado, presentados a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del año mil novecientos ochenta y uno, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


DOMINGO PAZ CONTRERAS
Comisario Principal